CUENTA DE COBRO No. 001- 2026
31 DE JULIO DE 2026

EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
NIT 890.205.335-2

DEBE A:

JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ
C.C. No 1.098.710.131 de Bucaramanga

LA SUMA DE: **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/Cte**. (**$3.302.400,00**=). POR CONCEPTO DE **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL."**.CORRESPONDIENTE A EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL **PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.**

Se firma en Contratación Santander, el día 31 de Julio de 2026.

JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ
C.C. No. 1.098.710.131 de Bucaramanga – Santander.

Certifico que No he contratado o vinculado a dos o mas trabajadores asociados con la actividad contratada, por lo cual solicito se me aplique la Retención en la Fuente de acuerdo al Articulo 383 del Estatuto Tributario.

En virtud de lo contemplado en el articulo 616-2 del ET, quienes sean responsables del Regimen Simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las Ventas de bienes o prestación de servicios que realice.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1098710131 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

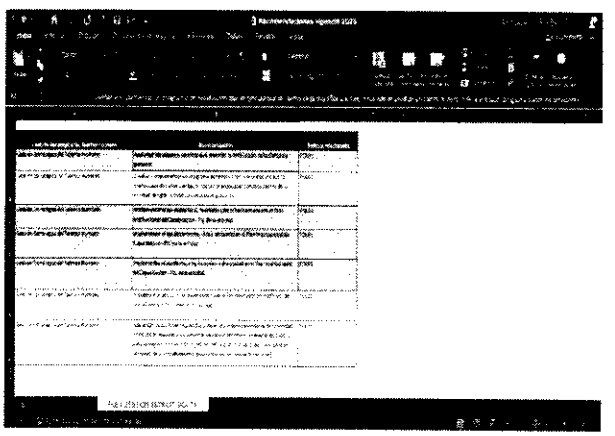
REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud:	2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	37673629 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	459456938	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 508.300

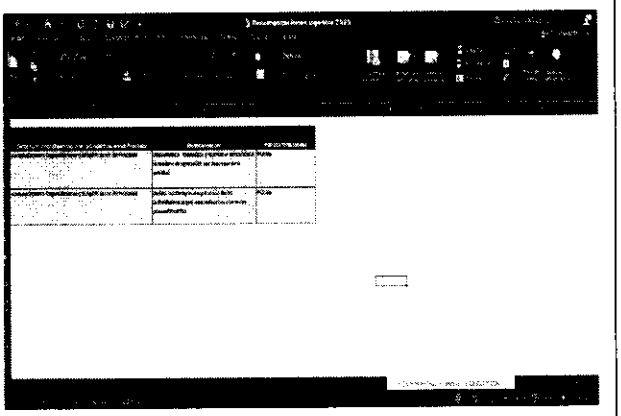
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No 001- PARTE I
CPS 053 2026

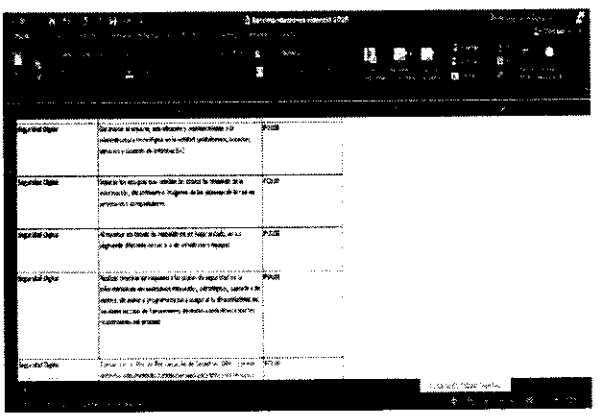
CONTRATO N°	**053-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **DRA NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Telefono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. No.	26-00731	Fecha: 26 de Junio de 2026
R.P. No.	26-00804	Fecha: 30 de Junio de 2026
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 15 de noviembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2026	
VALOR	**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800,00)**	
SUPERVISIÓN	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0616 de 01 de Julio de 2026	

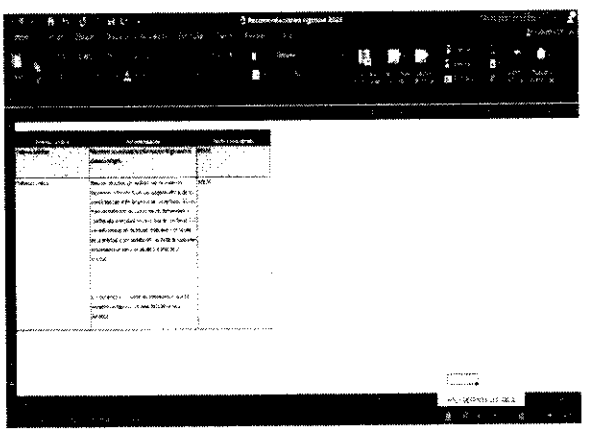
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026

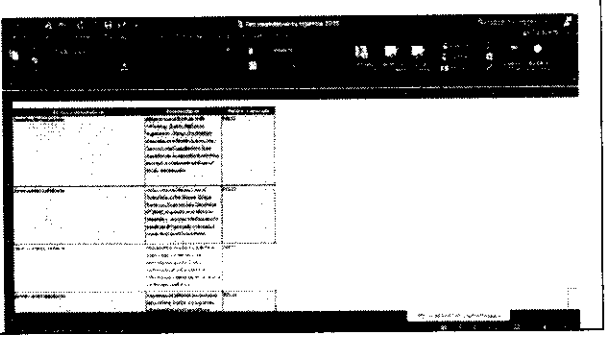
1	Realizar la revisión, actualización y aprobación del mapa de riesgos de gestión y de corrupción del Sanatorio de	Actividad no realizada durante el periodo.	

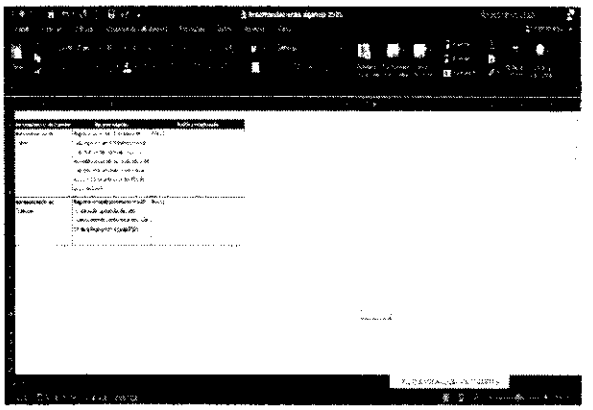
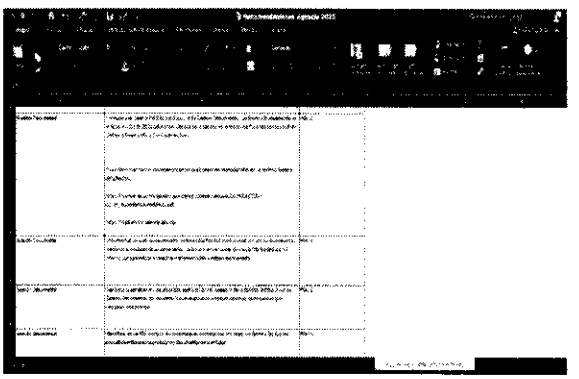
	Contratación en el Formato diseñado y adoptado por Función Pública		
2	Realizar Informe trimestral con destino al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, respecto del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción institucional.	Actividad no realizada durante el periodo.	
3	Realizar la revisión y ejecución MENSUAL al plan de mejora de cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo a las recomendaciones FURAG vigencia 2024 del Departamento Administrativo de Función Publica.	Se ha cumplido con la actividad contractual.	Se realizó de manera **mensual la revisión y ejecución priorizando políticas del Sanatorio de Contratación en el Plan de Mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, conforme a las recomendaciones emitidas en el FURAG vigencia 2025 por el Departamento Administrativo de la Función Pública, verificando el avance de las acciones establecidas y realizando los ajustes necesarios para su cumplimiento. 

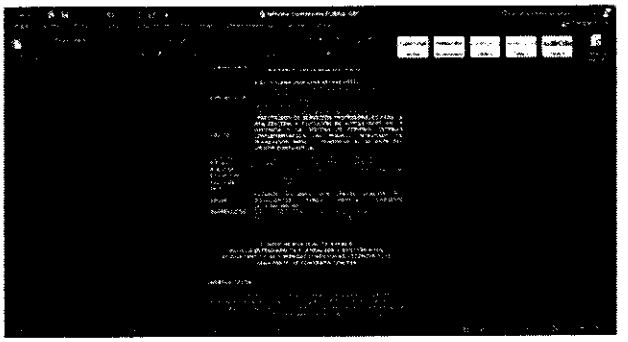
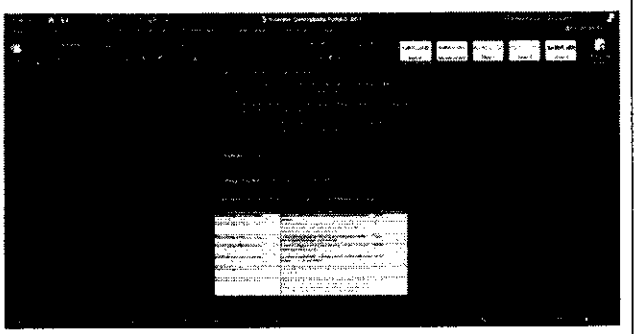
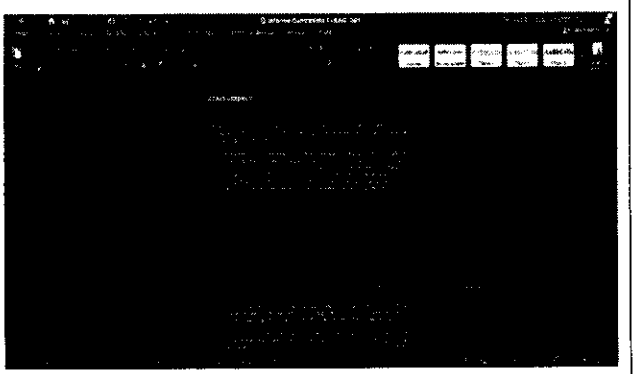
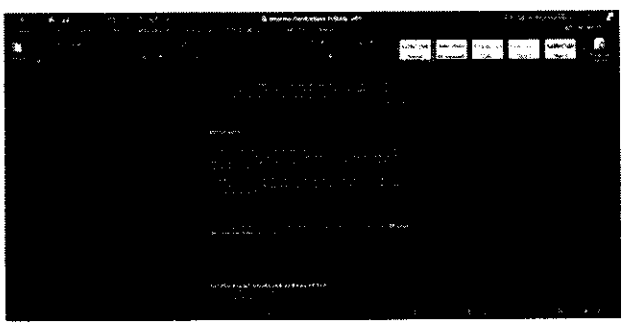


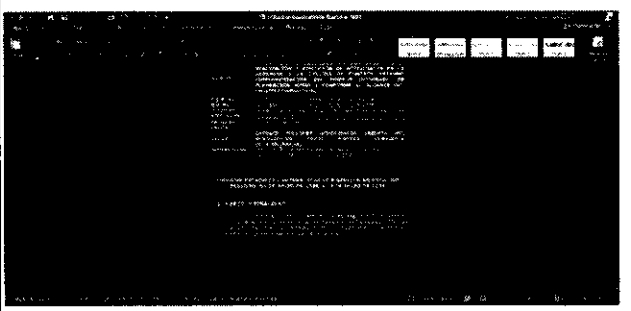
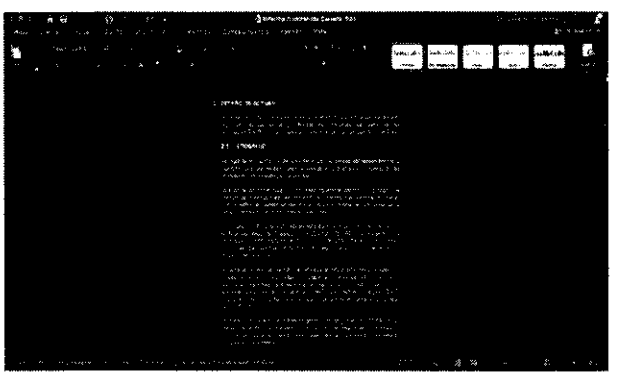


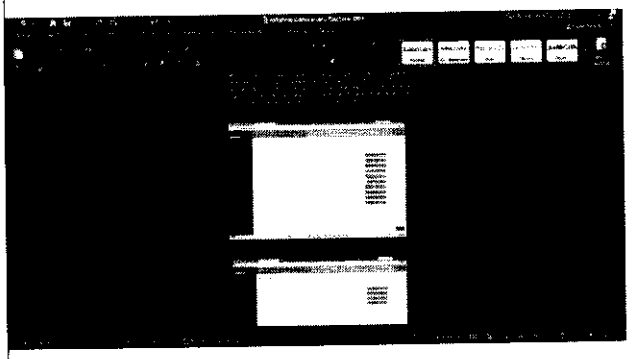
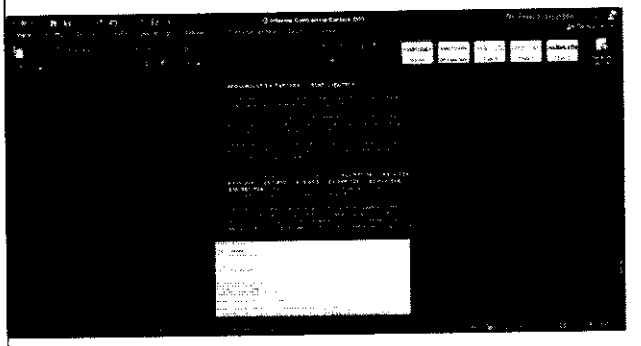
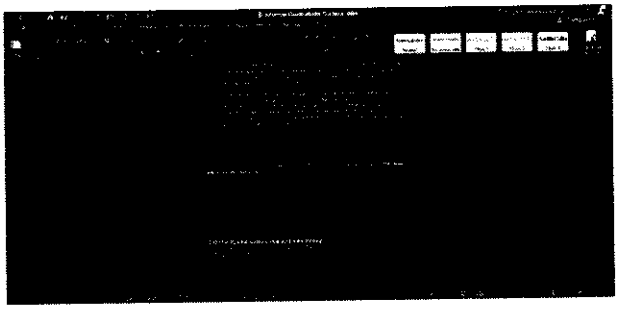


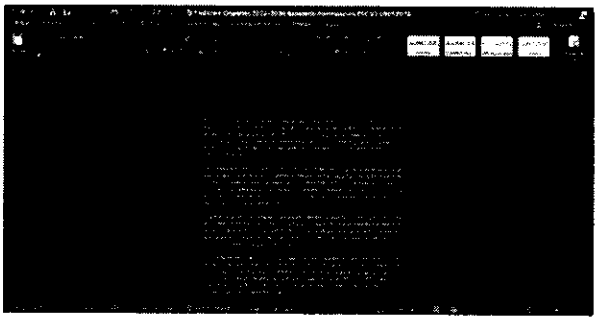
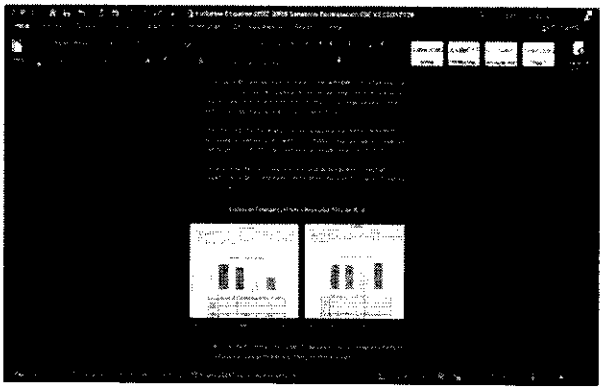


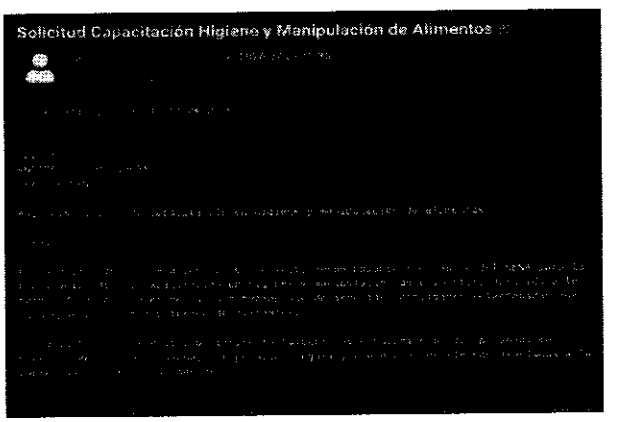
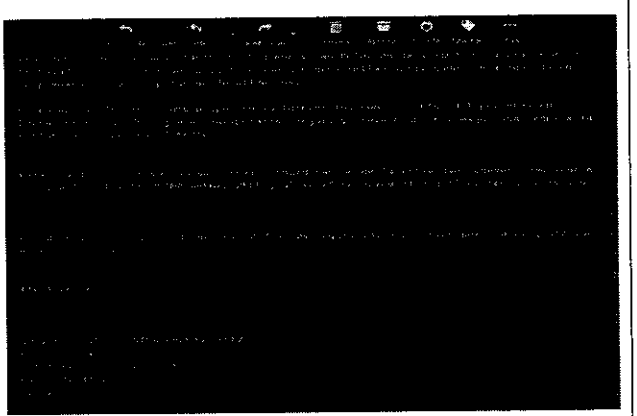
			 
4	Presentar informe por escrito de los avances a la implementación del MIPG al Comité de Gestión y desempeño y en la cuenta de cobro periódica del Contratista, asi mismo, dejar copia de las actividades desarrolladas al líder de cada política del MIPG y a la oficina de Control Interno.	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad contractual .	Se presentó informe escrito de fecha 28 de Julio de 2026 sobre los avances del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPIG) e incluido en la cuenta de cobro. El día 29 de Julio de 2026 se efectuó la entrega formal de copia del informe a la Gerencia, contando con su respectivo recibido, como soporte para su presentación y sustentación ante el Comité de Gestión y Desempeño en la fecha que este disponga. Así mismo, posterior a su sustentación el informe será enviada la copia a los correos electrónicos institucionales de los líderes de cada política de MIPG y a la oficina de Control Interno.

			   
	Realizar el seguimiento trimestral a la	Actividad no realizada	

5	matriz de informes institucional, la cual, debe ser actualizada y presentada a la oficina de Control Interno.	durante el periodo.	
6	Realizar informe de cartera mensual qué contenga la siguiente información: a) Verificación de conciliación de cartera con las diferentes EPS, b) Realizar verificación de cumplimiento de tiempo de glosas, c) Realizar seguimiento a cartera, de tal manera que se realicen requerimientos en la verificación de pagos por parte de las EAPB y de la identificación de pagos de las entidades contratantes de los servicios de salud de la E.S.E	Se presento informe mensual de cartera, glosas y gestión de recaudo del 01 de Julio de 2026 a 27 de Julio de 2026.	Se elaboró y presento informe mensual de cartera de fecha 28 de Julio de 2026, el cual integra el análisis técnico, financiero y administrativo de la gestión de recaudo, incluyendo glosas. Así mismo, se realizó seguimiento a la conciliación con EPS, verificación de glosas y gestión de requerimientos ante las EAPB y demás entidades, con el fin de verificar pagos e identificar consignaciones pendientes, dando cumplimiento a la actividad establecida. El día 29 de Julio de 2026 efectuó entrega formal de copia del informe a la Gerencia del Sanatorio de Contratación ESE.  

			  
7	Realizar asesoría y acompañamiento a la Gerencia para el tema relacionado con la presentación y aprobación de proyectos que sean de utilidad para el Sanatorio de Contratación ESE.	Actividad no realizada durante el periodo.	

8	Realizar el informe de gestión que debe presentar la Gerencia ante los diferentes entes del Orden Nacional y Departamental	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad contractual .	Los días 2 y 3 de Julio de 2026 se realizó acompañamiento a las mesas de trabajo con el señor Miguel Arturo Herrera Larrota Contratista Grupo de Planeación de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales ,para la revisión, actualización y entrega al Ministerio de Salud y Protección Social del Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales, con corte al 30 de junio de 2026, del Sanatorio de Contratación ESE   

9	Gestionar capacitaciones para todos los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.SE., respecto a temas de manejo, implementación de plataformas, procedimientos a las diferentes dependencias de la entidad, en coordinación con la oficina de talento humano y gerencia, para lo cual deberá concertar temas y fechas en que se realizaran las capacitaciones.	Se ha cumplido con la actividad contractual .	En el marco de cumplimiento del Plan Institucional de capacitación del Sanatorio de Contratación ESE, se adelantaron acciones de articulación con la Oficina de Gerencia y Talento Humano para la concertación de temas prioritarios y programación de jornadas formativas. El día 27 de Julio de 2026 se solicitó a Andrés José Mosquera Docente del SENA, la realización de una jornada de capacitación presencial y certificada, dirigida a los trabajadores oficiales de la entidad, sobre **Higiene y Manipulación de Alimentos**. Se obtuvo respuesta oportuna, con disposición para dar inicio al proceso de inscripción y concertar fecha y horario para su realización.  

En constancia de lo anterior se firma en Contratación, Santander a los treinta y un **días del mes de Julio** de 2026.

JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÈREZ
Contratista Sanatorio de Contratación ESE
CPS 053 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No 001 PARTE II- CPS 053 2026

CONTRATO N°	**053-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **DRA NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Telefono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. No.	26-00731	Fecha: 26 de Junio de 2026
R.P. No.	26-00804	Fecha: 30 de Junio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 15 de noviembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2026	
VALOR	**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800,00)**	
SUPERVISIÓN	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0616 de 01 de Julio de 2026	

I INFORME MENSUAL DE AVANCE
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES FURAG VIGENCIA 2025
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

INTRODUCCIÓN

La contratista de prestación de servicios profesionales para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en cumplimiento de sus actividades y en especial lo relacionado con los resultados de la Medición del Desempeño Institucional MDI obtenidos a partir del diligenciamiento del reporte

anual de información a través del Formulario único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, cuyo principal objetivo es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI presenta primer informe mensual de avance del Sanatorio de Contratación.

En cumplimiento del plan de mejora derivado de la medición FURAG 2025, el Sanatorio de Contratación ESE con la priorización de las políticas adelanta acciones iniciadas formalmente dentro del periodo de inicio del contrato CD 053 2026 teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el DAFP.

OBJETO

Presentar el primer informe de avance en la implementación del MIPG, evidenciando seguimiento mensual al plan de mejora por dimensión y política y el cumplimento de las recomendaciones FURAG vigencia 2025, conforme al objeto contractual.

ALCANCE

El presente informe comprende:

- Seguimiento mensual al avance de actividades iniciadas
- Identificación de avances, limitaciones y acciones en curso.

MARCO LEGAL

DE LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE

- Circular externa número 100-003-2023 del 03 de mayo de 2023 expedido por el consejo de gestión y desempeño de la Función Pública DAFP.
- Artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015

METODOLOGIA

La contratista de prestación de servicios profesionales para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG realizó la elaboación del presente indorme utilizando la metodología de consultar en la página del DAFP plataforma FURAG los resultados de medición y desempelo instituciona correspondiente a la vigencia 2025. Inmediatamente identificó las brechas por política, actualizo matriz para plan de mejora y clasificó el estado de las actividades.

ANALSIS Y AVANCES POR POLITICAS PRIORIZADAS

A continuación se presentan las políticas trabajadas y sus estado de avance:

- **POL 1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO**

Avance: Revisión Adelantarlos estudios técnicos que soporten la ampliación de la planta de personal.

Implementar el eje de paz total, memoria y derechos humanos **en** el Plan Institucional de Capacitación-PIC de la entidad.

Implementar el eje de territorio, vida y amiente en el Plan Instituciona de Capacitación-PIC de la entidad.

Implementar el eje de mujeres, inclusión y diversidad en el Plan Institucional de Capacitación-PIC de la entidad.

Estado: Iniciado.

Responsable: Gestión de Talento Humano

Imagen Recomendación FURAG 2025 Gestión Estratégica del Talento Humano.

Gestión Estratégica del Talento Humano	Recomendación	Política relacionada
Gestión Estratégica del Talento Humano	Adelantar los estudios técnicos que soporten la ampliación de la planta de personal.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Diseñar e implementar un programa de reinducción que se ejecute por lo menos cada dos años o antes, o cuando se produzcan cambios dentro de la entidad, dirigido a todos los servidores públicos.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de paz total, memoria y derechos humanos en el Plan Institucional de Capacitación - PIC de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de territorio, vida y ambiente en el Plan Institucional de Capacitación - PIC de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de mujeres, inclusión y diversidad en el Plan Institucional de Capacitación - PIC de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar acciones de mejora con base en los resultados de medición del clima laboral y documentar el proceso.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Adelantar las acciones requeridas ante el retiro de los servidores de la entidad (identificar, analizar y documentar las causas del retiro, y tenerlas en cuenta para la mejora continua de la gestión del talento humano, así como ofrecer acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal).	POL01

- **POL 6 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS**

Avance: Implementar, formalizar y mantener actualizado el modelo de operación por proceso de la entidad.

Definir los tiempos de ejecución de las actividades (cargas) asociadas a los diferentes procedimientos.

Estado: Iniciado.

Responsable: Gestión de Calidad

Imagen Recomendación FURAG 2025 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

2	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Recomendación	Política relacionada
3	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Implementar, formalizar y mantener actualizado el modelo de operación por procesos de la entidad.	POL06
4	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Definir los tiempos de ejecución de las actividades (cargas) asociadas a los diferentes procedimientos.	POL06

- **POL 8 SEGURIDAD DIGITAL**

Avance: Garantizar el soporte, actualización y mantenimiento en la infraestructura tecnológica de la entidad (plataformas, licencias, servicios y sistemas de información.

Separar los equipos que realizan las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas de la red de servidores y computadores.

Almacenar copias de respaldo en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos.

Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.

Limitación: Falta de infraestructura tecnológica suficiente.

Estado: Iniciado

Responsable: Gestión de información y Tecnología.

Imagen Recomendación FURAG 2025 Seguridad Digital.

	Seguridad Digital	Recomendación	Política relacionada
2	Seguridad Digital	Designar de manera clara un área o responsable de la seguridad digital.	POL08
3	Seguridad Digital	Garantizar el soporte, actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de la entidad (plataformas, licencias, servicios y sistemas de información).	POL08
4	Seguridad Digital	Separar los equipos que realizan las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas de la red de servidores y computadores.	POL08
5	Seguridad Digital	Almacenar las copias de respaldo en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos.	POL08
6	Seguridad Digital	Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.	POL08

POL8 SEGURIDAD DIGITAL

- **POL 9 DEFENSA JURIDICA**

Avance: Mantener actualizada la información litigiosa en el sistema eKOGUI.

Estado: En el marco de las actividades de seguimiento desarrolladas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios CD 029 2026 y su continuidad mediante el contrato CD 053 de 2026, se ha efectuado seguimiento al cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de la gestión jurídica y a las recomendaciones identificadas en las mediciones del FURAG 2024 Y FURAG 2025, relacionadas con la actualización de la información litigiosa en el sistema eKOGUI.

Se notifica al área jurídica el día lunes 27 de Julio de 2026 la importancia de actualización de la información litigiosa de la entidad en el sistema eKOGUI debido que a la fecha y con el contrato CD 029 de 2026 se venía en ejecución por recomendación FURAG 2024 y realizada la revisión el día 27 de julio a las 11:29 am no existe actualización de la misma.

Como parte de este seguimiento, el día 27 de julio de 2026 a las 11:29am, se realizó verificación de la información, registrada en el sistema, evidenciándose que, a la fecha, **no se encuentra actualizada la información litigiosa de la entidad.**

Cabe señalar que esta situación corresponde a una recomendación identificada inicialmente en el FURAG 2024 y reiterada posteriormente en el FURAG 2025, razón por la cual se ha mantenido el seguimiento durante la ejecución contractual, con el propósito de promover su atención y garantizar el cumplimiento de las acciones de mejora institucional.

En atención a lo evidenciado, el 27 de Julio de 2026 se notificó al área jurídica, gerencia y control interno sobre la necesidad de realizar la revisión y actualización de la información correspondiente en el sistema eKOGUI, con el fin de garantizar la oportunidad, integridad, confiabilidad y actualización permanente de la información litigiosa, así como avanzar en el cumplimiento de los requerimientos reiterados en las mediciones FURAG.

La actividad se encuentra en seguimiento y a la espera que el área competente efectúe la actualización correspondiente y remita las evidencias que permitan verificar su cumplimiento.

Responsable: Gestión Jurídica.

Imagen Recomendación FURAG 2025 Defensa Jurídica.

Defensa Jurídica	Recomendación	Política relacionada
Defensa Jurídica	**Mantener actualizada la información litigiosa en el sistema eKogui.**	**POL09**
Defensa Jurídica	Realizar estudios y/o análisis que incluyan los siguientes criterios: (i) Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos, (ii) Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad, (iii) el índice de condenas, (iv) Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, y (v) Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad. Lo invitamos a consultar los lineamientos que ha expedido la Agencia, a través de la Biblioteca Jurídica.	POL09

Imagen correo enviado Jurídica, Gerencia y Control Interno

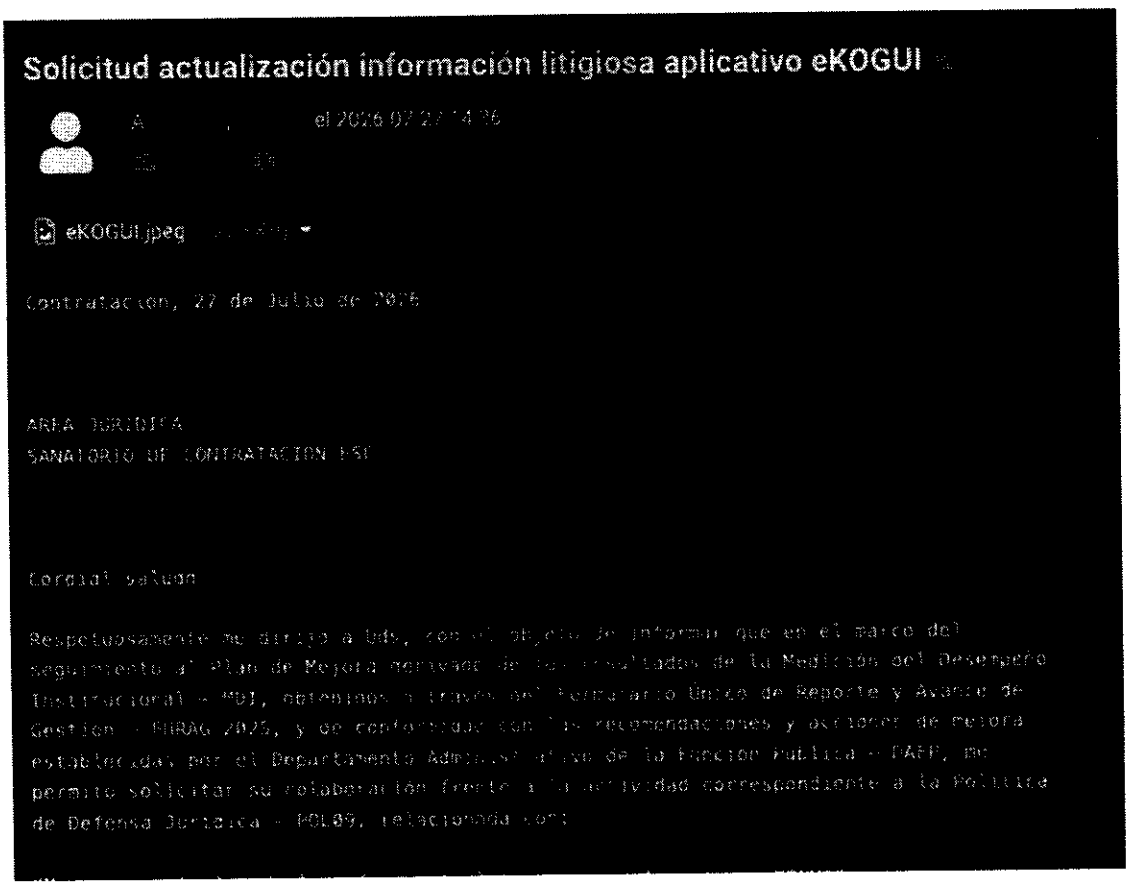
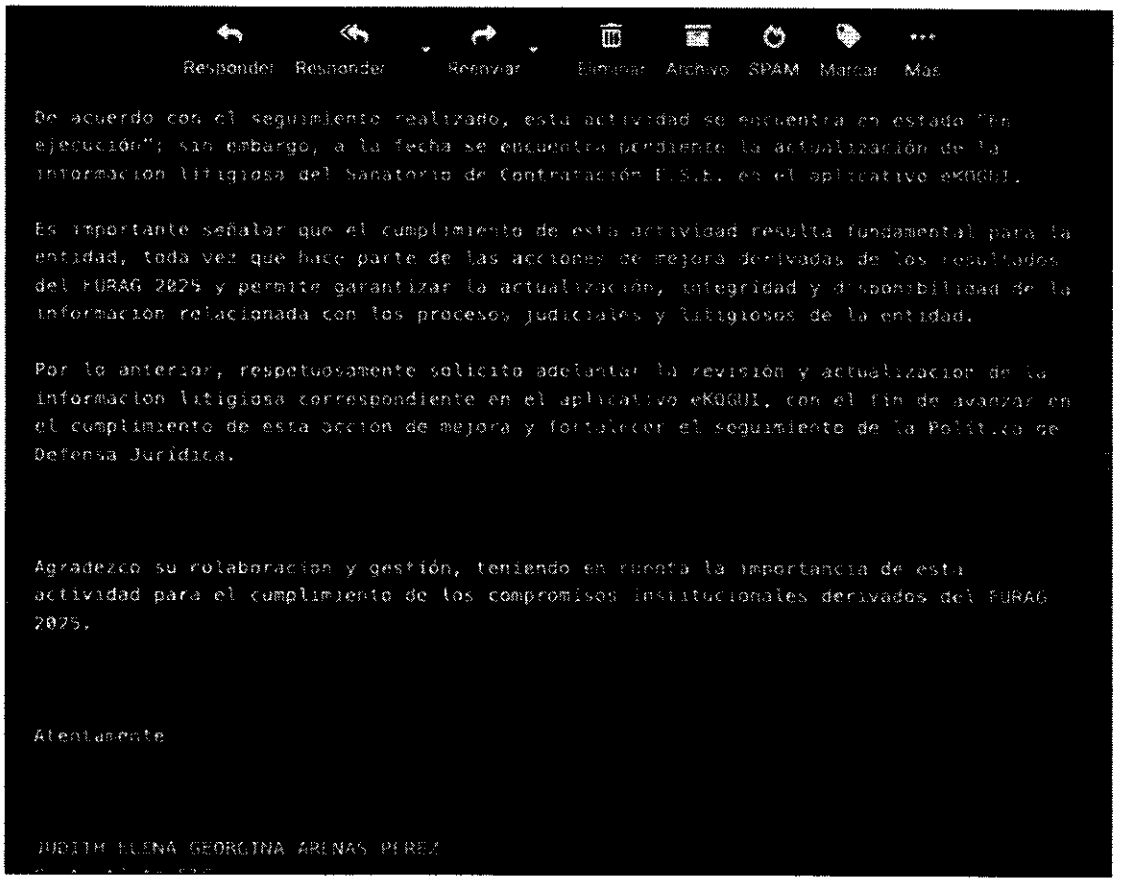


Imagen correo enviado Jurídica, Gerencia y Control Interno



- **POL 11 SERVICIO A LAS CIUDADANIAS**

Avance: Asegurar que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía incluya mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudanía incluya mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificar el estado de respuesta.

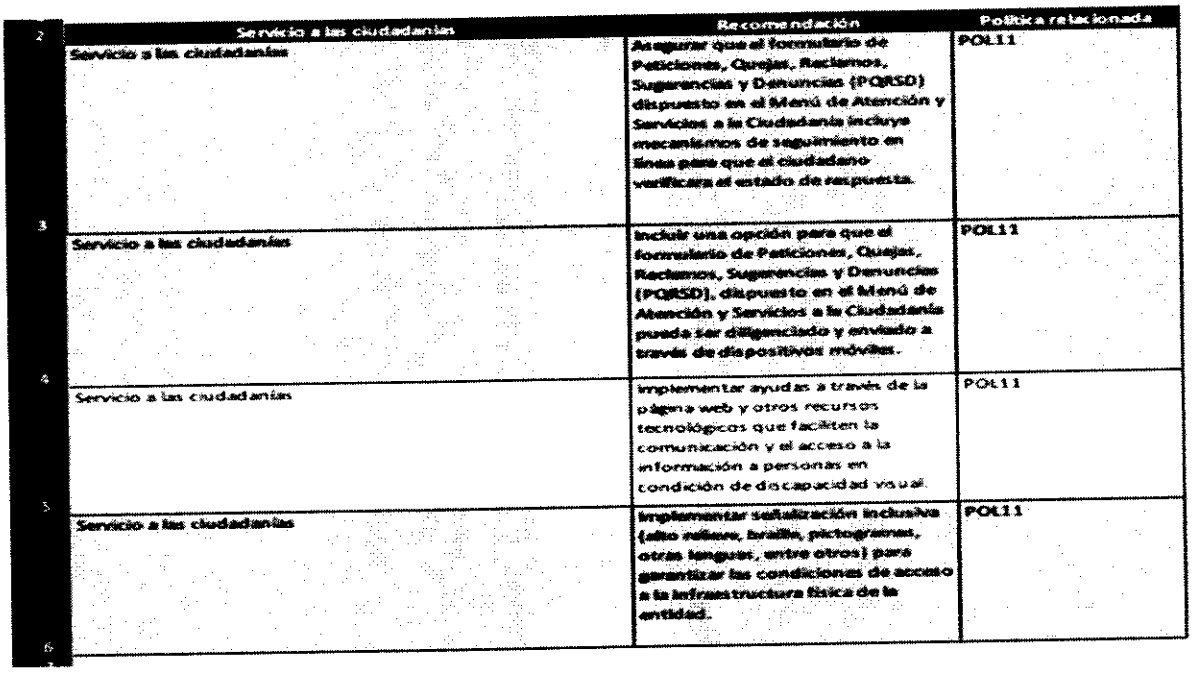
Incluir una opción para que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía pueda ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles.

Implementar señalización inclusiva (alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, ente otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.

Estado: Iniciado

Responsable: Atención al ciudadano.

Imagen Recomendación FURAG 2025 Servicio a las Ciudadanías.



	Servicio a las ciudadanías	Recomendación	Política relacionada
2	Servicio a las ciudadanías	Asegurar que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía incluya mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verifique el estado de respuesta.	POL11
3	Servicio a las ciudadanías	Incluir una opción para que el formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía pueda ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles.	POL11
4	Servicio a las ciudadanías	Implementar ayudas a través de la página web y otros recursos tecnológicos que faciliten la comunicación y el acceso a la información a personas en condición de discapacidad visual.	POL11
5	Servicio a las ciudadanías	Implementar señalización inclusiva (alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.	POL11
6			

- **POL 12 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Avance: Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación década trámite inscrito conforme el artículo 14 de la Resolución 455 de 2021.

Estado: Iniciado

Responsable: Atención al ciudadano- Calidad.

Imagen Recomendación FURAG 2025 Racionalización de Trámites.

	Racuinalización de trámites	Recomendación	Política relacionada
3	Racionalización de Trámites	Registrar antes del 31 de enero de cada vigencia, en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la estrategia anual de racionalización de trámites de su entidad, conforme al artículo 15 de la Resolución 455 de 2021 del DAFP.	POL12
4	Racionalización de Trámites	Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación de cada trámite inscrito conforme al artículo 14 de la Resolución 455 de 2021.	POL12

- **POL 16 GESTIÓN DOCUMENTAL**

Avance: Formular y aprobar la Política Institucional de Gestión Documental, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo.

Implementar un plan de seguimiento continuo a la Política institucional de Gestión Documental mediante actividades de autoevaluación, autocontrol y articulación con la oficina de Control Interno, para garantizar su efectiva implementación y mejora permanente.

Gestionar la aprobación, socialización, publicación y divulgación de la Política Institucional de Gestión Documental, garantizando la documentación y Conservación de las evidencias que respalden este proceso.

Identificar en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad.

Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.

Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente.

Estado: Iniciado

Responsable: Gestión Documental.

Imagen Recomendación FURAG 2025 Gestión Documental.

6	Gestión Documental	Formular y aprobar la Política Institucional de Gestión Documental, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo. De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación. https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf. https://mgd.archivogeneral.gov.co/	POL16
7	Gestión Documental	Implementar un plan de seguimiento continuo a la Política Institucional de Gestión Documental, mediante actividades de autoevaluación, autocontrol y articulación con la Oficina de Control Interno, para garantizar su efectiva implementación y mejora permanente.	POL16
8	Gestión Documental	Gestionar la aprobación, socialización, publicación y divulgación de la Política Institucional de Gestión Documental, garantizando la documentación y conservación de las evidencias que respalden este proceso.	POL16
9	Gestión Documental	Identificar en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad	POL16

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de la medición del Desempeño Institucional a través del FURAG vigencia 2025 y del seguimiento mensual al plan de mejora institucional se concluye que:

- ✓ El Sanatorio de Contratación ESE ha iniciado de manera estructurada el cierre de brechas identificadas y las políticas evaluadas, evidenciándose acciones concretas en las políticas priorizadas especialmente en Gestión Estratégica del Talento Humano, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Servicio a las Ciudadanías, Racionalización de Trámites, Gestión Documental.

- ✓ Las actividades identificadas corresponden a las acciones formalmente iniciadas con los responsables asignados, lo cual permite llevar trazabilidad y gestión efectiva frente a las recomendaciones del DAFP.

- ✓ Existen desafíos asociados a las limitaciones tecnológicas e infraestructura, especialmente en Seguridad Digital y Racionalización de Trámites, lo cual requiere decisiones estratégicas de inversión Digital y Racionalización de trámites: estrategias de inversión y fortalecimiento del componente TIC institucional.

- ✓ La implementación progresiva de las recomendaciones FURAG 2025 demuestra compromiso institucional con transparencia, eficiencia administrativa, fortalecimiento del control interno y la prestación de servicios con enfoque en las ciudadanías.

EVIDENCIA

El presente informe correspondiente a la vigencia 2025 del MIPG, por parte de la contratista de prestación de servicios profesionales para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG del Sanatorio de Contratación ESE.

Se anexan al presente informe los pantallazos del plan de mejora mensual por dimensión y política del Sanatorio de Contratación ESE en cumplimiento de las recomendaciones FURAG vigencia 2025.

En constancia de lo anterior se firma en Contratación, Santander a los **28 días del mes de Julio** de 2026.

JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÈREZ
Contratista Sanatorio de Contratación ESE
CPS 053 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No 001 PARTE III- CPS 053-2026

CONTRATO N°	**053-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **DRA NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Telefono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. No.	26-00731	Fecha: 26 de Junio de 2026
R.P. No.	26-00804	Fecha: 30 de Junio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 15 de noviembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2026	
VALOR	**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800,00)**	
SUPERVISIÓN	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0616 de 01 de Julio de 2026	

INFORME ESTADO DE CARTERA, GLOSAS Y GESTIÓN DE RECAUDO PERIODO: 01 DE JULIO DE 2026 A 27 DE JULIO DE 2026

1. MARCO Y FINALIDAD

Dado el cumplimiento de las actividades de seguimiento financiero, control de recaudo y sostenibilidad del Sanatorio de Contratación ESE, se presenta informe técnico correspondiente al comportamiento de cartera y gestión de glosas durante el periodo evaluado.

Este informe permite: evaluar la eficiencia en la recuperación de los recursos e identificar los riesgos financieros fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas por parte de la Gerencia de la entidad.

2. ESTADO DE GLOSAS

En el periodo objeto de seguimiento se efectuó la verificación del estado reportado de las glosas pendientes de respuesta por parte de las principales EAPB con las cuales se mantiene gestión de cuentas médicas.

2.1 COOSALUD

Se reporta con corte 27 de julio de 2026, las glosas correspondientes a COOSALUD al día, evidenciándose avance en la gestión y respuesta de las objeciones formuladas por la entidad.

Esta situación constituye un resultado favorable dentro del proceso de gestión de cuentas médicas, teniendo en cuenta que permite mantener control sobre las glosas pendientes y reducir el riesgo de afectación de la cartera derivado de objeciones sin respuesta.

Como soporte de la gestión adelantada durante el período, se cuenta con el Acta de Mesa de Trabajo entre COOSALUD EPS Y el Sanatorio de Contratación ESE realizada el 15 de julio de 2026. Se abordaron entre otros aspectos, la situación contractual, pagos, cartera, flujo de recursos, glosas y devoluciones.

Durante la reunión se identificó existencia de dificultades relacionadas con glosas recurrentes asociadas a curaciones, servicios odontológicos y electrocardiogramas, acordándose la realización de una mesa técnica adicional para revisar la parametrización contractual, códigos CUPS, autorizaciones y configuraciones que puedan estar generando glosas automáticas.

En consecuencia aunque el estado general de las glosas de COOSALUD se encuentra al día, se mantiene como acción de seguimiento la revisión técnica de aquellas situaciones que puedan continuar generando objeciones recurrentes.

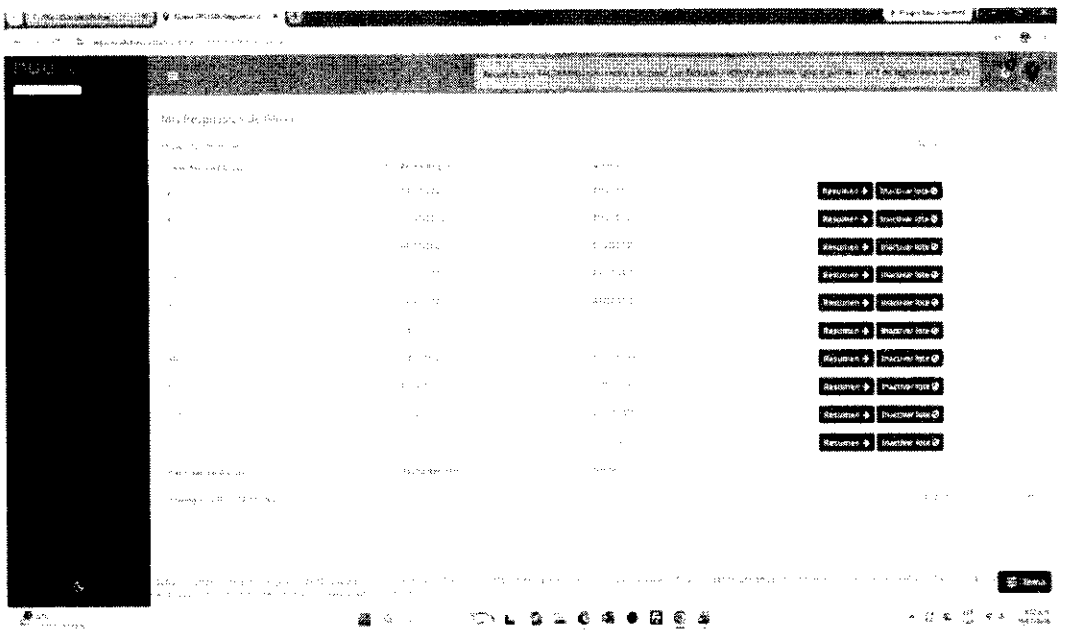


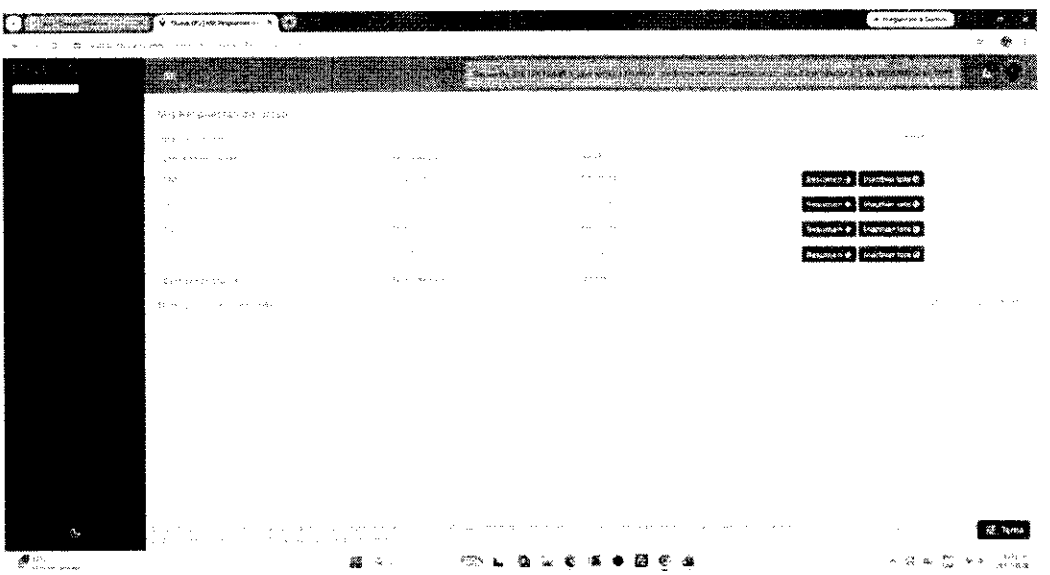
2.2 NUEVA EPS

Durante el período se continuó con la gestión de las glosas pendientes:

Concepto	Cantidad
Glosas respondidas	2.146
Glosas pendientes por responder	6.335
Total	8.481

Se evidencia un avance en la gestión de respuesta de glosas, no obstante, permanece un volumen altamente significativo pendiente de trámite, correspondiente a 6.335 glosas, situación que requiere continuidad y seguimiento permanente para evitar vencimientos de términos y posibles impactos sobre el reconocimiento y recuperación de recursos.





2.3 FOMAG

No se reportan glosas pendientes de gestión correspondientes a FOMAG para el período evaluado.

Por ende, no se identifican situaciones pendientes de respuesta para esta entidad dentro del corte analizado.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE GLOSAS

Se realizó el seguimiento al estado de las glosas reportadas por las EAPB, verificando el avance en su gestión y respuesta.

El comportamiento observado durante el periodo es el siguiente:

- COOSALUD: Glosas al día
- NUEVA EPS: 2.146 Glosas Respondidas y 6.335 pendientes por responder.
- FOMAG: Sin glosas pendientes reportadas.

Se considera prioritario mantener especial atención sobre las glosas pendientes de NUEVA EPS, dado el volumen existente y la necesidad de garantizar su respuesta dentro de los términos correspondientes.

Respecto a COOSALUD, el resultado de encontrarse al día representa una mejora en la oportunidad de gestión. Sin embargo se debe darle continuidad a la mesa técnica acordada para revisar las causas de las glosas recurrentes y de este modo prevenir su generación.

4. CONCILIACIONES Y GESTIÓN CON LAS EAPB

Entre el 1 y el 17 de Julio de 2026, se documentó una Mesa de Trabajo Contractual con COOSALUD EPS, realizada el 15 de Julio de 2026, con participación de representantes de la EAPB y del Sanatorio de Contratación ESE.

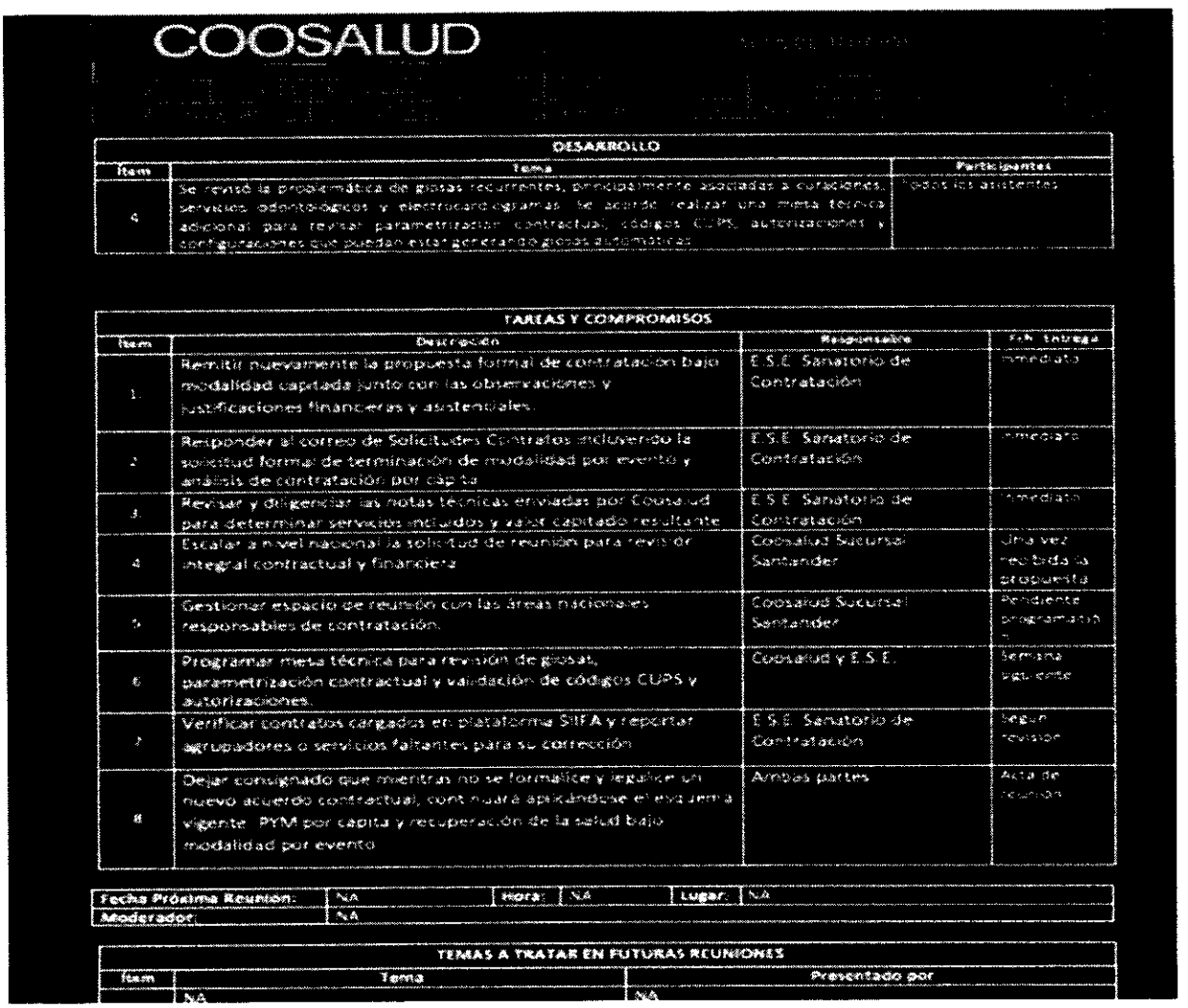
El propósito de la misma era revisar la situación contractual vigente, la solicitud de cambio de modalidad de contratación de evento a cápita, las dificultades relacionadas con pagos, cartera y glosas y establecer

compromisos para gestionar las situaciones identificadas antes las instancias correspondientes.

Dentro de los aspectos tratados se identificaron: Dificultades relacionadas con el flujo de recursos, Identificación y aplicación de pagos, Conciliación de Cartera, Falta de respuesta a solicitudes previamente elevadas ante Coosalud, Simulación de las glosas y devoluciones, Impacto financiero de las situaciones contractuales y de Cartera.

COOSALUD informó que los procesos contractuales y de pago se encuentran centralizados a nivel nacional y que la sucursal Santander actuaría como canal de gestión y seguimiento para elevar las solicitudes antes las áreas responsables.

Entre los compromisos establecidos se encuentra la gestión de una reunión con las áreas nacionales responsables de contratación y la programación de una mesa técnica para revisar glosas, parametrización contractual, códigos CUPS y autorizaciones.



COOSALUD

DESARROLLO		
Item	Tema	Participantes
4	Se revisó la problemática de glosas recurrentes, principalmente asociadas a cirugías, servicios odontológicos y electrocardiogramas. Se acordó realizar una mesa técnica adicional para revisar parametrización contractual, códigos CUPS, autorizaciones y configuraciones que puedan estar generando glosas automáticas.	Todos los asistentes

TAREAS Y COMPROMISOS			
Item	Descripción	Responsable	Fch. Entrega
1.	Remitir nuevamente la propuesta formal de contratación bajo modalidad capitada junto con las observaciones y justificaciones financieras y asistenciales.	E.S.E. Sanatorio de Contratación	Inmediato
2	Responder al correo de Solicitudes Contratos incluyendo la solicitud formal de terminación de modalidad por evento y análisis de contratación por cápita.	E.S.E. Sanatorio de Contratación	Inmediato
3.	Revisar y diligenciar las notas técnicas enviadas por Coosalud para determinar servicios incluidos y valor capitado resultante.	E.S.E. Sanatorio de Contratación	Inmediato
4	Escalar a nivel nacional la solicitud de reunión para revisión integral contractual y financiera.	Coosalud Sucursal Santander	Una vez recibida la propuesta
5	Gestionar espacio de reunión con las áreas nacionales responsables de contratación.	Coosalud Sucursal Santander	Pendiente programación
6	Programar mesa técnica para revisión de glosas, parametrización contractual y validación de códigos CUPS y autorizaciones.	Coosalud y E.S.E.	Semana siguiente
7	Verificar contratos cargados en plataforma SIFA y reportar agrupadores o servicios faltantes para su corrección.	E.S.E. Sanatorio de Contratación	Según revisión
8	Dejar consignado que mientras no se formalice y legalice un nuevo acuerdo contractual, continuará aplicándose el otrosí vigente PYM por cápita y recuperación de la salud bajo modalidad por evento.	Ambas partes	Acta de reunión

Fecha Próxima Reunión:	NA	Hora:	NA	Lugar:	NA
Moderador	NA				

TEMAS A TRATAR EN FUTURAS REUNIONES		
Item	Tema	Presentado por
	NA	NA

COOSALUD

NOTA IMPORTANTE	Si no hay observaciones a esta acta dentro [illegible] días se dará por aceptada

Asunto:	Mesa de trabajo contractual entre [illegible] y la E.S.E. Subregional de Contratación						
Objetivo:	Revisar la situación contractual vigente, toda vez que se cambio de modalidad contractual de evento a capita, analizar las dificultades presentadas con pagos, glosas y devoluciones y definir los compromisos para gestionar la propuesta ante el área asistencial						
Fecha:	30/07/2026	Hora:	2:30 PM	Lugar:	VIRTUAL VIA TEAMS		
Moderador:	José Alfredo Martínez Jaimes			Cargo	Asistente de Contratación	Nivel:	

PARTICIPANTES			
Nombre	Presente	Ausente	Invitado
Erika Paola Mejía Cuenca - Directora de Salud - Coosalud	X		
José Alfredo Martínez Jaimes - Asistente de Contratación - Coosalud	X		
Nataly Teresa Pedraza Ochoa - Gerente E.S.E. Subregional de Contratación	X		
Sandra Ayala Gutiérrez - Encargada de glosas	X		
Miguel Angel Rincón Prada - Jefe de Cartera y Cuentas Medicas	X		

AGENDA		
Item	Tema	Presentado por
1	Situación contractual vigente	E.S.E. Subregional de Contratación
2	Solicitud de contratación para modalidad capitada	E.S.E. Subregional de Contratación
3	Revisión de pagos, cartera y flujo de recursos	Ambas partes
4	Revisión de glosas y compromisos	Ambas partes

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES					
Item	Reunión	Descripción	Responsable	Fch. Entrega	Observación
NA	NA	NA	NA	NA	NA

DESARROLLO		
Item	Tema	Participantes
1	La E.S.E. Subregional de Contratación manifestó su preocupación por la finalización del convenio el 30 de junio de 2026, la ausencia de homologación contractual posterior y el impacto financiero derivado de la falta de claridad sobre la modalidad contractual vigente. Se reiteró la solicitud de contratación bajo modalidad capitada.	Todos los asistentes
2	La E.S.E. expuso dificultades relacionadas con flujo de recursos, identificación de pagos, conciliación de cartera y falta de respuesta a solicitudes elevadas previamente ante Coosalud. También manifestó preocupación por la sostenibilidad financiera de la institución y el riesgo para la prestación de servicios a población atendida.	Todos los asistentes
3	Coosalud informó que los procedimientos actuales de pago se encuentran centralizados a nivel nacional y que la sucursal Santander solo tiene competencia de gestión y seguimiento para elevar la solicitud ante las áreas responsables. Al respecto, se explicó el procedimiento [illegible]	Coosalud

5. SEGUIMIENTO A CARTERA E IDENTIFICACIÓN

Se adelantó seguimiento a la identificación de pagos de las entidades responsables de pago de los servicios de salud.

El día 27 de Julio de 2026 se remite información proveniente del Banco Agrario de Colombia relacionada con la identificación de pagos recibidos en la cuenta del Sanatorio de Contratación ESE.

Se evidencia movimientos asociados a diferentes entidades y conceptos, entre ellos: ADRES, La previsora S.A., EPS Suramericana, Fundación Salud, Fiduciaria La Previsora,

A su vez, se identifican valores como **$11.881.992**, **$416.578**, **$328.096**, **$57.800**, **$79.950**, **$4.366.725**, **$1.014.686** y **$26.081.729**, entre otros movimientos, correspondientes a operaciones registradas durante los meses de junio de 2026.

De este modo, se considera necesario mantener la trazabilidad entre los recursos identificados en las cuentas bancarias, los pagos reportados por las EAPB y las obligaciones o facturas a las cuales deben ser aplicados, con el propósito de garantizar la correcta actualización de los saldos de cartera.

TS **Tesoreria** SanaContratacion <tesoreria@sanatoriocontratacion.gov.co>
RV: IDENTIFICACION BANCO AGRARIO

Buen día,
Me permito reenviar la siguiente información para fines pertinentes..

De: Isabel Hortua Perez <isabel.hortua@bancoagrario.gov.co>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2026 12:05 p. m.
Para: Tesorería SanaContratacion <**tesoreria**@sanatoriocontratacion.gov.co>
CC: Edgar Ricardo Acosta Davila <edgar.acosta@bancoagrario.gov.co>
Asunto: RE: IDENTIFICACION BANCO AGRARIO

Buen Dia, me permito remitir la identificación solicitada-

FechaCarga	NomOriginador	IdOriginador	Valor	CuentaDestino	IdDestinatario	NomDestinatario	Adenda
11/06/2026 06:44	ADRES	901037916	$ 11,881,992.00	604100000396	890705335	168347000000630200 Reg	0000000901037916 PROVEEDOR 0000000000000000000000000 000000000000000000000
04/06/2026 12:05	LA PREVISORA S.A	860002400	$ 416,578.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTRATAC	0000000000625002 PAGOS 0210705035 INFO DOCUMENTO NRO
02/06/2026 05:40	EPS SURAMERICANA	800088702	$ 328,096.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTR	0000000000682702 PROVEEDOR 5150000500000270689933 EP 515SURAMERICANA S.A
11/06/2026 11:59	LA PREVISORA S.A	860002400	$ 57,800.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTRATAC	0000000000021002 PAGOS 0210705035 INFO DOCUMENTO NRO
25/06/2026 10:25	FUNDACION SALUD	900911454	$ 79,950.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTRATAC	0000000901425451 PAGOS 0000000000000000000000000006 021PS PAGO ANTICIPADO 50
26/06/2026 17:30	FUNDACION SALUD	900911454	$ 79,950.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTRATAC	0000000901425451 PAGOS 0000000000000000000000000 021PS FACTURAS NOTIFICAD
25/06/2026 16:00	FIDUCIARIA LA PRE	830053105	$ 4,366,725.00	604100000396	890705335	2678400000000200 B&E	0000000830053105 PROVEEDOR 0000000000000000000000000 000000000000000000000
23/06/2026 14:55	ADMINISTRADORA D	901037916	$ 1,014,686.00	604100000396	890705335	SANATORIO DE CONTRATAC	0000000901037916 PROVEEDOR Cuenta Bancaria ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL
18/06/2026 17:14	ADRES UPA G	901037916	$ 26,081,729.00	604100000396	890705335	2268420000000720D Cor	0000000901037916 PROVEEDOR 0000000000000000000000000 000000000000000000000

Cordialmente,

Isabel Hortua Perez
Ejecutivo de Cuenta Banca Oficial
Gerencia de Ventas banca Oficial
Celular: 3107004443 - 3138601154
Calle 35 #17-30 piso 2
Bucaramanga- Santander
www.bancoagrario.gov.co

Banco Agrario de Colombia

Edgar Ricardo Acosta Davila
Gerente de Cuenta a Banca Oficial
Gerencia de Ventas banca Oficial
Celular: 3107004443 - 3044557117
Calle 35 #17-30 piso 2
Bucaramanga- Santander
www.bancoagrario.gov.co

Banco Agrario de Colombia

6. CONCLUSIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 27 de Julio el Sanatorio de Contratación ESE evidenció avances importantes en la gestión de glosas de COOSALUD, que se encuentran al día, y en la respuesta de glosas de NUEVA EPS, donde a la fecha se han gestionado 2.146 permaneciendo **6.335 pendientes de respuesta**, situación que requiere dar continuidad y priorización.

Del mismo modo, se efectuó gestión institucional con COOSALUD mediante la Mesa de trabajo Contractual del 15 de Julio de 2026, en la cual se abordaron aspectos relacionados con cartera, flujo de recursos, pagos, glosas, devoluciones y situación contractual, estableciéndose compromisos para su seguimiento. Así mismo, hubo identificación de pagos los cuales constituyen un insumo para el cruce y aplicación de recursos en cartera y contabilidad.

Finalmente las actividades de seguimiento fueron desarrolladas, dejando documentos los avances, situaciones pendientes y compromisos que requieren continuidad en los siguientes períodos, con especial atención a la disminución de las glosas pendientes de NUEVA EPS, la aplicación de los pagos identificados y el seguimiento a los compromisos derivados de la mesa de trabajo con COOSALUD.

En constancia de lo anterior se firma en Contratación, Santander a los **28 días del mes de Julio** de 2026

JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÈREZ
Contratista Sanatorio de Contratación ESE
CPS 053 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 053-2026

CONTRATO N°	**053-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **DRA NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Telefono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. N°	26-00731	Fecha: 26 de Junio de 2026
R.P. N°	26-00804	Fecha: 30 de Junio de 2026
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 15 de noviembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2026	
VALOR	**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800,00)**	
SUPERVISIÓN	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0616 de 01 de Julio de 2026	

LA SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios N° 053-2026, SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 del Sanatorio de Contratación ESE, CERTIFICA que la Contratista JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.710.131 de Bucaramanga, presentó cuenta de cobro N° 1 de fecha 31 de Julio de 2026, por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/Cte. ($3.302.400,00**=)

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

adjunta planilla de pago de Seguridad Social **N°37673629;** evidenciando la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Realizar la revisión, actualización y aprobación del mapa de riesgos de gestión y de corrupción del Sanatorio de Contratación en el Formato diseñado y adoptado por Función Pública	Actividad no realizada durante el periodo
Realizar Informe trimestral con destino al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, respecto del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción institucional.	Actividad no realizada durante el periodo.
Realizar la revisión y ejecución MENSUAL al plan de mejora de cada dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo a las recomendaciones FURAG vigencia 2024 del Departamento Administrativo de Función Publica.	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad, realizó el seguimiento y control mensual al plan de mejora de las políticas priorizadas en el plan de mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo con las recomendaciones FURAG vigencia 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública, verificando su ejecución y cumplimiento. Estas políticas priorizadas fueron: Política 1 Gestión Estratégica Talento Humano, Política 6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Política 8 Seguridad Digital, Política 9 Defensa Jurídica, Política 11 Servicio a Ciudadanías, Política 12 Racionalización de Trámites, Política 16 Gestión Documental.
Presentar informe por escrito de los avances a la implementación del MIPG al Comité de Gestión y desempeño y	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad, presentó informe escrito de fecha 28 de Julio de 2026 sobre los

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ACTIVIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
en la cuenta de cobro periódica del Contratista, asi mismo, dejar copia de las actividades desarrolladas al líder de cada política del MIPG y a la oficina de Control Interno.	avances del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPIG) De igual manera, dicho informe fue incluido en la cuenta de cobro periódica del contratista como soporte de cumplimiento de obligaciones contractuales. Así mismo, el día 29 de Julio de 2026 efectuó entrega formal de copia del informe a la Gerencia, contando con su respectivo recibido, como soporte para su presentación, sustentación ante el Comité de Gestión y Desempeño en la fecha que este disponga y posterior a su sustentación, el informe será enviada la copia a los correos electrónicos institucionales de los líderes de cada política de MIPG y a la oficina de Control Interno.
Realizar el seguimiento trimestral a la matriz de informes institucional, la cual, debe ser actualizada y presentada a la oficina de Control Interno.	Actividad no realizada durante el periodo.
Realizar informe de cartera mensual qué contenga la siguiente información: a) Verificación de conciliación de cartera con las diferentes EPS, b) Realizar verificación de cumplimiento de tiempo de glosas, c) Realizar seguimiento a cartera, de tal manera que se realicen requerimientos en la verificación de pagos por parte de las EAPB y de la identificación de pagos de las entidades contratantes de los servicios de salud de la E.S.E	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad, elaboró y presento informe mensual de cartera de fecha 28 de Julio de 2026, el cual integra el análisis técnico, financiero y administrativo de la gestión de recaudo, incluyendo glosas, indicadores, riesgos y seguimiento de cartera. Así mismo, se realizó verificación de glosas y gestión de requerimientos ante las EAPB y demás entidades, con el fin de verificar pagos e identificar consignaciones pendientes, dando cumplimiento a la actividad establecida.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ACTIVIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
	De igual manera el día 29 de Julio de 2026 efectuó entrega formal de copia del informe a la Gerencia.
Realizar asesoría y acompañamiento a la Gerencia para el tema relacionado con la presentación y aprobación de proyectos que sean de utilidad para el Sanatorio de Contratación ESE.	Actividad no realizada durante el periodo.
Realizar el informe de gestión que debe presentar la Gerencia ante los diferentes entes del Orden Nacional y Departamental	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad realizó acompañamiento a mesa de trabajo realizadas los días 2 y 3 de Julio de 2026 con el señor Miguel Arturo Herrera Larrota, contratista del Grupo de Planeación de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, para la revisión, actualización y consolidación del Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales, con corte al 30 de Junio de 2026, del Sanatorio de Contratación ESE para su envió al Ministerio de Salud y Protección Social.
Gestionar capacitaciones para todos los funcionarios del Sanatorio de Contratación E.SE., respecto a temas de manejo, implementación de plataformas, procedimientos a las diferentes dependencias de la entidad, en coordinación con la oficina de talento humano y gerencia, para lo cual deberá concertar temas y fechas en que se realizaran las capacitaciones.	Se ha cumplido a cabalidad con la actividad, adelanto acciones de articulación con la Gerencia y la Oficina de Talento Humano para la concertación de temas prioritarios y programación de jornadas formativas. El día 27 de Julio de 2026 solicitó a José Mosquera Docente del SENA la apertura de un curso presencial certificado de Higiene y Manipulación de Alimentos, inmediatamente obtuvo respuesta para dar inicio al proceso de inscripción y concretar fecha y horario de su realización.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contraídas en el citado contrato, por lo cual, se viabiliza el pago por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/Cte**. (**$3.302.400,00**=), correspondiente al periodo del 01 de Julio al 31 de Julio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma en Contratación Santander, a los treinta y un días del mes de Julio de 2026.

SONIA MUÑOZ MORALES
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Supervisora Contrato

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Salud

ACTA N° 001
DE PAGO PARCIAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 053-2026

Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONTRATO N°	**053-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION ESE** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Telefono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. N°	26-00731	Fecha: 26 de Junio de 2026
R.P. N°	26-00804	Fecha: 30 de Junio de 2026
VALOR CONTRATO	**CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.860.800,00)**	
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 15 de noviembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2026	
SUPERVISOR	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0616 de 01 de Julio de 2026	

El día treinta y uno del mes de Julio de 2026 se reunieron SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de supervisora y JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÈREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.710.131 expedida en Bucaramanga en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de pago parcial, pactada en la forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 053-2026, la supervisora del contrato CERTIFICA que:

1. La contratista presenta CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA N° 001 de fecha 31 de Julio de 2026
2. La contratista presentó informe de actividades correspondientes al período del 01 DE JULIO a 31 DE JULIO DE 2026.
3. Se adjunta el respectivo informe de supervisión, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

4. Por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE M/Cte.** (**$3.302.400,00**=) Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO PRESUPUESTAL		**FUENTE**	**VALOR PRESENTE ACTA**
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÒN	PROPIOS	**$3.302.400,00**=
TOTAL			**$3.302.400,00**=

EJECUCIÓN FINANCIERA		
Valor Total Del Contrato		**14.860.800,00=**
Valor pago presente Acta	**$3.302.400,00=**	
Saldo sin Ejecutar	**$11.558.400,00=**	
Sumas Iguales	**$14.860.800,00=**	**14.860.800,00=**

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron:

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesora de Despacho Grado 02
Sanatorio de Contratación ESE
Supervisora

JUDITH ELENA G ARENAS PÈREZ
Contratista

REVISADO

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Sanatorio de Contratación E.S.E.

SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

NIT: 890205335-2

Calle 3 No. 2-72

Celular: 3102095589

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS NO OBLIGADO A FACTURAR

DE01259

RES.DIAN No. 18764105468321 Fecha: 2026-02-04 Aut.

No. Del 1137 al 5000 Vigencia: 12 Meses

Fecha:			
Nombre del Tercero:	Judith Elena Georgina Arenas Pérez		
C.C. O Nit:	1.098.710.131	**Dirección:**	Carrera 4 Nº 3-08
Telefono:	3224037179	**Ciudad:**	Contratación

Cantidad	Descripción	V/r Unitario	V/r Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 JULIO DE 2026 A 31 DE JULIO DE 2026"	$3.302.400,00=	$3.302.400,00=
		Subtotal	$3.302.400,00=
		Retención en la Fuente **%**	
		Retelca **%**	
		Total	$3.302.400,00=

Elaborado Por:	Acepto que no soy responsable de IVA	Aprobado Por:	

Sanatorio de Contratación E.S.E

OBLIGACION Nº 26-00762

Fecha : Julio 31 de 2026

Beneficiario : **CC - 01098710131 ARENAS PEREZ JUDITH ELENA GEORGINA**

CONCEPTO : CP 26-00804, CD 26-00731, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. SEGÚN: DOCUMENTOS SOPORTE: CONTRATO - DOC: 053

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	%	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	%	Valor Débito	Valor Crédito
VALOR DE LA CUENTA SIN	0.00	3,302,400.00	0.00				

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CD	CP	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
26-00731	26-00804	A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	RECURSOS PROPIOS - 20	3,302,400.00

3,302,400.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIGO	CUENTA	C. COSTO	DEBITO	CREDITO	TERCERO
51117901	Honorarios		3,302,400.00	0.00	01098710131 - ARENAS PEREZ JUDITH
24905401	Honorarios		0.00	3,302,400.00	01098710131 - ARENAS PEREZ JUDITH
		SUMAS IGUALES $	**3,302,400.00**	**3,302,400.00**	

Registrado por : GUACANEME LEON FLORELVA

CAUSADO POR:
Contabilidad

ORDENADO PARA PAGO
Ordenador del Gasto

Sanatorio de Contratación E.S.E.

COMPROBANTE DE EGRESO Nº 26-00749

Fecha : Agosto 09 de 2026

Beneficiario : **CC - 01098710131 ARENAS PEREZ JUDITH ELENA GEORGINA**
Dirección : CONTRATACION
Ciudad : BARRIO EL CEMENTERIO **Teléfono**:
Total a pagar : 3,302,400.00
Valor en letras : TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

CONCEPTO : OC 26-00762, CP 26-00804, CD 26-00731, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. SEGÚN: DOCUMENTOS SOPORTE: CONTRATO - DOC: 053 /* FIN */

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	DETALLE	VALOR
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$3,302,400.00
		3,302,400.00

IMPUTACIONES CONTABLES

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	C.COSTO	TERCERO
24905401	Honorarios	3,302,400.00	0.00		ARENAS PEREZ JUDITH
11100602	BANCO AGRARIO-RECURSOS PROPIOS 004-2	0.00	3,302,400.00		SIN NIT
	Sumas iguales	**3,302,400.00**	**3,302,400.00**		

Registrado por : DORIS JESSENIA DUARTE GARCIA

PAGADO POR:
Tesorero - Pagador